



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 065 DE 2015

‘Por medio de la cual se homologan unas asignaturas a una estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial que se acogió al nuevo plan de estudios 2012’

El Consejo de Facultad de Ingeniería de la Universidad de Sucre, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico aprobó el nuevo Plan de Estudios del programa de Ingeniería Agroindustrial, según Resolución N°. 80 de 2011;

Que el Comité Curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial, elaboró la tabla de equivalencias de los dos planes de estudios respectivos;

Que la estudiante **OLGA KATHERINE LUNA SERPA**, identificada con el código 224-94041215091, solicitó acogerse voluntariamente al nuevo plan de estudios, cumpliendo con los requisitos exigidos y en consecuencia;

RESUELVE:

Artículo 1º Aprobar el cambio de plan de estudios a la estudiante, **OLGA KATHERINE LUNA SERPA**, identificada con el código 224- 94041215091 y homologar las asignaturas de acuerdo con la tabla de equivalencias del programa, así:

PLAN DE ESTUDIO ANTERIOR DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL (146)			PLAN DE ESTUDIO VIGENTE DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL (511)			
Asignatura	Créditos	Nota	Asignatura	Código	Créditos	Nota
Inglés I	2	A	Inglés I		2	A
Cálculo I	3	3,0	Cálculo I	103258	3	3,0
Química para ingenieros	4	3,0	Química	101260	3	3,0
Biología y Botánica	3	3,9	Biología y Botánica	101262	3	3,9
Técnicas de la comunicación	2	3,8	Comunicación I	102263	2	3,8
Técnicas de la comunicación	2	3,8	Comunicación II	102269	2	3,8
Cátedra vida universitaria	2	A	Cátedra vida universitaria	224316	1	A
Introducción Ingeniería Agroindustrial	2	3,4	Introducción Ingeniería Agroindustrial	224315	2	3,4
Bioquímica	3	3,8	Bioquímica	224273	3	3,8
Bioquímica	3	3,8	Química orgánica	101268	3	3,4
Química Aplicada	3	3,5				
Química para ingenieros	4	3,0	Química Aplicada	224278	3	3,5
Química Aplicada	3	3,5				
Materias Primas pecuarias	3	4,0	Materias primas Agropecuarias	224284	5	4,2
Materias Primas Agrícolas	3	4,4				
Fisiología de la Poscosecha	3	4,2				
Contextualización II	2	4,3	Electiva III	102312	2	4,3
Inglés II	2	A	Inglés II			A
Microbiología	4	4,2	Microbiología Industrial	224283	3	4,2
Contabilidad y Costos	3	4,3	Electiva I	224306	2	4,3
Cálculo II	3	3,0	Cálculo II	103265	3	3,0
Física I	4	3,2	Física I	103266	3	3,2
Dibujo Técnico	2	4,1	Dibujo Básico	224259	2	4,1
Cálculo III	3	3,0	Cálculo III	103270	3	3,0
Física II	4	3,2	Física II	103271	3	3,2
Termodinámica I	3	3,0	Termodinámica I	224317	3	3,0
Ingeniería Económica	3	3,4	Electiva II	224313	2	3,4
Algebra Lineal	3	3,1	Algebra Lineal	103267	3	3,1



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 065 DE 2015

‘Por medio de la cual se homologan unas asignaturas a una estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial que se acogió al nuevo plan de estudios 2012’

Estadística	3	3,3	Estadística	103272	3	3,3
Biología	4	3,8	Bioingeniería I	224294	3	3,8
Bromatología	3	3,1	Bromatología	224280	3	3,1
Inglés III	2	A	Inglés III		2	A
Termodinámica II	3	3,8	Termodinámica II	224279	3	3,8
Programación de Computadores	2	4,0	Fundamentos de programación	224281	2	4,0
Métodos estadísticos	3	3,2	Diseño Experimental	103277	2	3,2
Balance de materia y energía	3	3,0	Balance de materia y energía	224276	4	3,0
Planeación y control de la producción	3	3,7	Control y Planeación de la producción	224290	3	3,7
Control de calidad	3	3,2	Control de calidad	224295	3	3,2
Línea de profundización B: tecnología alimentaria	3	4,1	Tecnología Alimentaria I	224303	2	4,1

Artículo 2º Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del 2015.

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
TULIA INÉS PÉREZ DE LA OSSA
Secretaria Ad Hoc

Proyectó: Martha Hernández Mercado
Revisó: Tulia Pérez De la Ossa